



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2154/2013

Carpeta

Entrada

Expediente

Canelones, 1 de noviembre de 2013.

VISTO: los presentes asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 1 (Asuntos Internos, Legales, Económico-Financieros) de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada	Asunto
30/13	8038/13	Tribunal de Cuentas remite Oficio 7764/13 comunicando observaciones de gastos observados de este Legislativo.
523/10B	8111/13	Cr. de este Legislativo Marcelo Aizcorbe remite nota adjuntando trasposición de rubros de fecha 14/10/13.
523/10B	8102/13	Tribunal de Cuentas comunica por Oficio 8118/13 que no formula observaciones a la trasposición entre objetos de fecha 20/9/13 de este Legislativo.

2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente